

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2715** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES REHABITE, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1594/2008 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Marta Teresa Cosentino contra Promociones y Construcciones Rehabite, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 2 de febrero de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal Total por importe de 595,60 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007778-1